

# **CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES**

**UNIÓN TEMPORAL MEDIOS 2021**

Cr 7 No. 71-21 Torre A Oficina 1101– Tel. 3008711261

**FORMATO 4****MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.**

Yo, NIDIA XIMENA RODRIGUEZ LANCHEROS, identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.422.103, y con Tarjeta Profesional No. 192982-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S** identificado con Nit 830.035.904-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (28) días del mes de abril de 2021



\_\_\_\_\_  
Nidia Ximena Rodríguez Lancheros

C.C. No.: 1.015.422.103

Tarjeta Profesional 192982 – T

Revisor Fiscal

Designada por **CROWE CO S.A.S.**



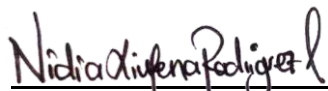
#### FORMATO 4

### MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Yo, NIDIA XIMENA RODRIGUEZ LANCHEROS, identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.422.103, y con Tarjeta Profesional No. 192982-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A. S.** identificado con Nit 830.136.865-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (28) días del mes de abril de 2021

  
\_\_\_\_\_  
Nidia Ximena Rodríguez Lancheros  
C.C. No.: 1.015.422.103  
Tarjeta Profesional 192982 – T  
Revisor Fiscal  
Designada por **CROWE CO S.A.S.**

**FORMATO N. 4**  
**MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**  
**CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS**

Yo, **Jaime Morales Sánchez**, identificado con cedula No. **19.269.301**, y con Tarjeta Profesional No. **19731-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **DU BRANDS S.A.S** identificado con Nit **900.275.221-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**Nota 1:** Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

**Nota 2:** Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

Dado en Bogotá a los (28) veintiocho días del mes de abril de 2021



**JAIME MORALES SANCHEZ**

C.C 19.269.301 de Bogotá

TP – 19731-T

Revisor Fiscal Du Brands S.A.S

# **ANEXO 7 INDICADORES FINANCIEROS**

**UNIÓN TEMPORAL MEDIOS 2021**

Cr 7 No. 71-21 Torre A Oficina 1101– Tel. 3008711261



**FORMATO N. 7  
INDICADORES FINANCIEROS**

<b>INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>VALORES</b>
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$16.895.396.488
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2.74
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	35.55%
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	80.582.924.183

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

Empresa: **Unión Temporal Medios 2021**

Representante Legal: 1) Andrea Isaac Vergara 2) Carlos Humberto Álzate Soto

Cedula de Ciudadanía: 1)1.102.799.265 2) 10.004.954

Expedición Cedula: 1) Sincelejo 2) Pereira

Firma: \_\_\_\_\_



**FORMATOS  
OFERTA POR INVITACIÓN**

**FORMATO 7  
INDICADORES FINANCIEROS**

<b>INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>VALORES</b>
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 29.383.506.000
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,43
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	62%
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	\$ 43.233.337.000

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

EMPRESA: HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: 1.) ANDREA ISAAC VERGARA / 2.) CARLOS HUMBERTO ÁLZATE

SOTO

CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.) 1.102.799.265 / 2.) 10.004.954

FIRMA: \_\_\_\_\_

**FORMATOS  
OFERTA POR INVITACIÓN****FORMATO 7  
INDICADORES FINANCIEROS**

<b>INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>VALORES</b>
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 26.481.059.000
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3,08
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	32%
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	\$ 28.275.437.000

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

EMPRESA: ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: 1.) ANDREA ISAAC VERGARA / 2.) CARLOS HUMBERTO ÁLZATE

SOTO

CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.) 1.102.799.265 / 2.) 10.004.954

FIRMA:  \_\_\_\_\_



**FORMATO N. 7  
INDICADORES FINANCIEROS**

<b>INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>VALORES</b>
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$7.251.685.036
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2.29
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	38,36%
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	\$9.074.150.183

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

Empresa: **DU BRANDS S.A.S**  
Representante Legal: **PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY**  
Cedula de Ciudadanía: **7.171.805 de Tunja**

Firma: 

# **ESTADOS FINANCIEROS**

**UNIÓN TEMPORAL MEDIOS 2021**

Cr 7 No. 71-21 Torre A Oficina 1101– Tel. 3008711261



**HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Bogotá D.C.- 2021**



**Crowe CO S.A.S.**  
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92  
Edificio Crowe  
Bogotá D.C., Colombia  
NIT 830.000.818-9  
PBX 57.1.605 9000  
Contacto@Crowe.com.co  
www.Crowe.com.co

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

A la Asamblea de Accionistas de **HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### *Opinión*

He auditado los estados financieros de **HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.** que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.** al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### *Fundamentos de la opinión*

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### *Párrafo de énfasis*

Sin modificar mi opinión, quiero hacer énfasis en la información contenida en la nota 1.3 a los estados financieros adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 ha tenido y se espera que siga teniendo en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Compañía, así como las medidas tomadas por la administración para enfrentarla.



### *Otras cuestiones*

Los estados financieros de **HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.** al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público, miembro de Crowe Co S.A.S., sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 27 de enero de 2020.

Como se indica en la nota 7 a los estados financieros, la Asamblea General de Accionistas de **HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.** mediante el acta No. 64 del 8 de junio de 2020 aprobó la fusión con la compañía Proximia S.A.S., la cual sería la compañía absorbida. Dado lo anterior, al 1 de septiembre de 2020 absorbió sus activos por valor de \$4.127 millones y pasivos por valor de \$4.558 millones. Mi opinión no contiene salvedades en relación con esta cuestión

### *Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

### *Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración de la Compañía también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un



concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; no obstante, la cotización de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en materia pensional, de los meses de abril y mayo de 2020, como se explica en la nota 15 a los estados financieros, no fueron cancelados en su totalidad con base en el Decreto Legislativo 558 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, el cual fue declarado inconstitucional, con efectos retroactivos, por parte de la Corte Constitucional a través de la sentencia C-258 del 23 de julio de 2020, y deberán ser pagados de acuerdo con el mecanismo legal que defina el Gobierno nacional.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de febrero de 2021, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

A handwritten signature in black ink that reads "Nidia Ximena Rodríguez Lancheros".

**NIDIA XIMENA RODRIGUEZ LANCHEROS**

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No. 192.982 – T

Designada por **CROWE CO S.A.S**

1 de febrero de 2021



**Crowe CO S.A.S.**  
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92  
Edificio Crowe  
Bogotá D.C., Colombia  
NIT 830.000.818-9  
PBX 57.1.605 9000  
Contacto@Crowe.com.co  
www.Crowe.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL ARTICULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

A la Asamblea de Accionistas de **HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.**

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de **HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.** y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea de Accionistas y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

### *Responsabilidad de la Administración*

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.





### *Responsabilidad del Revisor Fiscal*

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de ésta, al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Crowe CO S.A.S, firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No.1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### *Procedimientos de aseguramiento realizados*

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas y Juntas Directivas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Compañía ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía.
- Validación de la efectividad de las decisiones tomadas por la administración en relación con la adopción de los beneficios establecidos por el Gobierno Nacional a partir de la declaratoria de la Emergencia Económica, Social y Ecológica; así como los procedimientos establecidos por la Compañía para la medición de los impactos en la situación financiera y el resultado de sus operaciones.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

#### *Limitaciones inherentes*

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

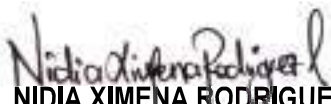
El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.



### *Concepto*

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2020, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de **HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.** para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

  
**NIDIA XIMENA RODRIGUEZ LANCHEROS**  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No. 192.982 – T  
Designada por **CROWE CO S.A.S.**

1 de febrero de 2021

**HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**


Por los años terminados 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019  
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	DIC-20	DIC-19
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	5,775,782	7,088,888
Cuentas por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar	4	81,086,667	77,597,611
Activos por impuestos corrientes	5	10,185,730	14,866,399
Otros activos	6	389,336	4,068,753
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>97,437,515</b>	<b>103,621,651</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades planta y equipo	8	7,462,374	8,168,959
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	157,913	805,054
Activo por Derecho de uso	10	-	712,311
Activo por impuesto diferido	11	8,422,722	2,822,515
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>16,043,009</b>	<b>12,508,839</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>113,480,524</b>	<b>116,130,490</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	12	47,947,476	70,290,055
Pasivo por impuestos corrientes	13	2,201,330	1,265,314
Pasivo por beneficios a empleados	14	597,042	788,218
Provisiones	15	16,080,394	11,198,618
Otros pasivos no financieros	16	1,227,767	3,722,668
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>68,054,009</b>	<b>87,264,873</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Pasivo Por Impuestos Diferidos	17	2,193,178	911,009
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2,193,178</b>	<b>911,009</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>70,247,187</b>	<b>88,175,882</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	18	6,426,065	5,000,000
Superávit de capital		64,547,041	36,323,960
Resultados del ejercicio		(13,939,160)	(15,745,172)
Resultados acumulados		(19,847,307)	(3,670,878)
Resultados acumulados ajustes NIIF por primera vez		6,046,698	6,046,698
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>43,233,337</b>	<b>27,954,608</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>113,480,524</b>	<b>116,130,490</b>

Las notas 1 a 29 hacen parte integral de los estados financieros

  
**CÉSAR ALBERTO CABALLERO RUIZ**  
Representante Legal Suplente  
(Ver certificación adjunta)

  
**ADRIANA HERRERA MOLINA**  
Contador Público  
T.P. 257.402-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**NIDIA XIMENA RODRÍGUEZ L.**  
Revisor Fiscal T.P. 192.982-T  
Designada por Crowe CO S.A.S.  
(Ver dictamen adjunto)

**HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**


Por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019  
(En miles de pesos colombianos excepto para la pérdida neta por acción)

	Nota	DIC-20	DIC-19
Ingresos por actividades ordinarias	19	45,115,548	39,709,584
Gastos operacionales de Administración	20	<u>(59,870,240)</u>	<u>(52,804,802)</u>
<b>(Pérdida) operacional</b>		<b><u>(14,754,692)</u></b>	<b><u>(13,095,218)</u></b>
Otros ingresos	21	517,816	164,941
Gastos no operacionales	22	<u>(73,968)</u>	<u>(22,569)</u>
<b>(Pérdida) no operacional</b>		<b><u>(14,310,844)</u></b>	<b><u>(12,952,846)</u></b>
Ganancia por diferencia en cambio realizada	23	302,703	397,382
Ganancia por diferencia en cambio no realizada	23	747,877	169,202
Pérdida por diferencia en cambio realizada	23	<u>(2,983,367)</u>	<u>(508,588)</u>
Pérdida por diferencias de cambio no realizada	23	<u>(664,221)</u>	<u>(519,453)</u>
Ingresos financieros	24	689,262	802,110
Costos financieros	25	<u>(1,727,344)</u>	<u>(1,530,418)</u>
Otros gastos en subsidiarias, controladas y de forma conjunta	7	-	<u>(845,689)</u>
<b>(Pérdida) antes de provisión de impuestos</b>		<b><u>(17,945,934)</u></b>	<b><u>(14,988,301)</u></b>
Gasto por impuestos a las ganancias corriente	26	<u>(228,282)</u>	<u>(413,917)</u>
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias diferido	26	4,235,056	<u>(342,954)</u>
<b>(Pérdida) neta del Año</b>		<b><u>(13,939,160)</u></b>	<b><u>(15,745,172)</u></b>
<b>(Pérdida) neta por acción</b>		<b><u>(2,169)</u></b>	<b><u>(3,149)</u></b>

Las notas 1 a 29 hacer parte integral de los estados financieros

  
**CÉSAR ALBERTO CABALLERO RUIZ**  
 Representante Legal Suplente  
 (Ver certificación adjunta)

  
**ADRIANA HERRERA MOLINA**  
 Contador Público  
 T.P. 257.402-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**NIDIA XIMENA RODRÍGUEZ L.**  
 Revisor Fiscal T.P. 192.982-T  
 Designada por Crowe CO S.A.S.  
 (Ver dictamen adjunto)



**HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO**


Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019  
 (En miles de pesos colombianos)

	Capital social	Superávit de capital	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Resultados acumulados ajustes NIIF por primera vez	Total patrimonio
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	5,000,000	36,323,960	(803,851)	10,223,518	6,046,698	56,790,325
Resultado fusión	-	-	-	(13,090,545)	-	(13,090,545)
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	803,851	(803,851)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	(15,745,172)	-	-	(15,745,172)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	5,000,000	36,323,960	(15,745,172)	(3,670,878)	6,046,698	27,954,608
Capital Social	1,426,065	-	-	-	-	1,426,065
Prima en Colocacion De Acciones	-	28,223,081	-	-	-	28,223,081
Resultado fusión	-	-	-	(431,257)	-	(431,257)
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	15,745,172	(15,745,172)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	(13,939,160)	-	-	(13,939,160)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	6,426,065	64,547,041	(13,939,160)	(19,847,307)	6,046,698	43,233,337

Las notas 1 a 29 hacer parte integral de los estados financieros

  
**CÉSAR ALBERTO CABALLERO RUIZ**  
 Representante Legal Suplente  
 (Ver certificación adjunta)

  
**ADRIANA HERRERA MOLINA**  
 Contador Público  
 T.P. 257.402-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**NIDIA XIMENA RODRIGUEZ L.**  
 Revisor Fiscal T.P. 192.982-T  
 Designada por Crowe CO S.A.S.  
 (Ver dictamen adjunto)



HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 1 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

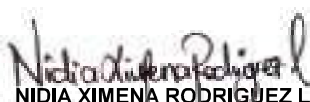
(En miles de pesos colombianos)

	DIC-20	DIC-19
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>(Pérdida) neta del año</b>	<b>(13,939,160)</b>	<b>(15,745,172)</b>
<b>Ajuste al efectivo usado en las operaciones:</b>		
Depreciación	974,354	893,963
Amortización	948,526	1,249,332
Pérdida en baja de equipos	1,139	-
Impuesto de renta corriente	228,282	413,917
Impuesto de renta diferido	(4,235,056)	342,954
Ingreso por diferencia en cambio no realizada	(747,877)	(169,202)
Gasto por diferencia en cambio no realizada	664,221	519,453
Gasto por método de participación	-	845,689
Deterioro de cartera	56,082	-
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>		
Cuentas por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar	(2,797,261)	41,071,902
Activos por impuestos corrientes	4,452,387	(5,137,150)
Otros activos	3,679,417	(3,928,032)
Activo por impuesto diferido	(82,982)	(74,601)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(18,875,250)	(31,441)
Pasivo por impuestos corrientes	936,016	(3,565,263)
Pasivo por beneficios a empleados	(191,176)	232,094
Provisiones	4,881,776	(1,517,933)
Otros pasivos no financieros	(2,494,901)	(265,175)
<b>Fondos netos (utilizados) provistos por las actividades de operación</b>	<b>(26,541,463)</b>	<b>15,135,335</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento de propiedades y equipo	(268,908)	(247,034)
Aumento intangibles distintos de plusvalía	-	(271)
(Disminución) Aumento activo por derecho de uso	410,926	(1,187,185)
Disminución en inversiones Proximia - Havas Digital	-	3,790
Aumento resultado acumulado por fusión Proximia - Havas Digital	(431,257)	(13,090,545)
<b>Fondos netos utilizados en las actividades de inversión</b>	<b>(289,239)</b>	<b>(14,521,245)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Aumento de capital	1,426,065	-
Aumento de prima en colocación de acciones	28,223,081	-
Prestamos recibidos	-	4,131,550
Prestamos pagos	(4,131,550)	-
<b>Fondos netos provistos en las actividades de financiación</b>	<b>25,517,596</b>	<b>4,131,550</b>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes	(1,313,106)	4,745,640
Efectivo y equivalentes al comienzo del año	7,088,888	2,343,248
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>5,775,782</b>	<b>7,088,888</b>

Las notas 1 a 29 hacen parte integral de los estados financieros

  
CÉSAR ALBERTO CABALLERO RUIZ  
Representante Legal Suplente  
(Ver certificación adjunta)

  
ADRIANA HERRERA MOLINA  
Contador Público  
T.P. 257.402-T  
(Ver certificación adjunta)

  
NIDIA XIMENA RODRÍGUEZ L.  
Revisor Fiscal T.P. 192.982-T  
Designada por Crowe CO S.A.S.  
(Ver dictamen adjunto)

**HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Expresadas en miles de pesos Colombianos excepto para el valor nominal de la acción)

**NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

Havas Media Colombia S.A.S. es una Sociedad por Acciones Simplificada, constituida el 17 de septiembre de 1997 en Bogotá, Colombia. Su domicilio principal es Carrera 7 No. 71-21 Torre A Piso 12 Edificio Avenida Chile, Bogotá. Su matriz es Havas, ubicada en Francia y su controladora principal es Media Planning Group, con sede en España.

Las principales actividades de la Compañía y sus subsidiarias se relacionan fundamentalmente con la realización de todo tipo de actividades comerciales y civiles relacionadas con las áreas de publicidad, mercadeo y promociones; La inversión y comercialización en toda clase de medios de comunicación tales como telecomunicaciones, radio, comunicaciones, cine, prensa escrita y la comercialización de los mismos; La representación a otras sociedades sean estas nacionales o extranjeras, lo que incluye la representación y explotación de marcas comerciales y distribución de los productos que se representen; y, la asesoría y consultoría a terceros en las áreas de publicidad, mercadeo, representaciones y cualquier otra que tenga relación con el presente objeto social.

**1.1 Bases de presentación**

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros separados de la compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), adaptadas con base a la Norma internacional para NIIF para PLENAS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y dentro del marco de Lo regulado por la ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013, anexo 2 del decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y demás decretos reglamentarios para las compañías del Grupo 1.

**1.2 Normas e interpretaciones nuevas emitidas por el IASB y adoptadas por el gobierno colombiano**

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

**1.2.3 Nuevas normas y cambios aplicables a partir del 1 de enero de 2020**

**1.2.3.1 Nueva versión revisada del Marco Conceptual para la Información Financiera**

El Marco Conceptual para la Información Financiera contiene definiciones actualizadas de activo y pasivo y criterios actualizados para incluir los activos y pasivos en los estados financieros. Además, se han añadido nuevos conceptos y guías sobre los siguientes temas:

- (a) medición, incluyendo factores a tener en cuenta al seleccionar las bases de medición;
- (b) presentación e información a revelar, incluyendo cuándo clasificar los ingresos y gastos en otro resultado integral;
- (c) la entidad que informa; y
- (d) cuándo los activos y los pasivos han de eliminarse de los estados financieros.

El Marco Conceptual también aclara la función de administración, prudencia e incertidumbre de la medición en la información financiera.

**1.2.3.2 CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

La CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia, o no está claro si una autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.

**1.2.4 Cambios a normas emitidas y aplicables a partir del 1 de enero de 2020**

**1.2.4.1 Modificación, Reducción o Liquidación del Plan**

Especifica cómo las entidades establecen los gastos por pensiones cuando se producen cambios (modificación, reducción o liquidación del Plan) en un plan de pensiones de beneficios definidos. La NIC 19 Beneficios a los Empleados especifica cómo una entidad contabiliza los planes de beneficios definidos. Cuando se produce un cambio en un plan, la NIC 19 requiere que una compañía vuelva a medir su pasivo o activo por beneficios definidos neto. Hasta ahora, la NIC 19 no especificaba cómo establecer estos gastos para el periodo posterior al cambio al plan. Las modificaciones requieren que una entidad utilice suposiciones actualizadas de dicha nueva medición para establecer el costo del servicio del periodo corriente y el interés neto para el resto del periodo sobre el que se informa después de que se haya producido el cambio en el plan.



#### 1.2.4.2 Definición de Negocio

Modifica la NIIF 3, aclara la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a establecer si una transacción debería ser contabilizada como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- (a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- (b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- (c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso sustantivo ha sido adquirido;
- (d) restringen la definición de negocio y de productos centrándose en bienes y servicios ofrecidos a los clientes y eliminando la referencia a la capacidad de reducir los costos; y
- (e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

#### 1.2.4.3 Definición de Material o con Importancia Relativa

Modifica las NIC 1 y NIC 8 y realiza modificaciones consiguientes a diferentes Normas. Las modificaciones mejorarán la comprensión de la definición de material o con importancia relativa:

- (a) ajustando la redacción de la definición en las Normas NIIF y el Marco Conceptual para evitar que surja confusión a raíz de las diferentes definiciones;
- (b) incorporando requerimientos de apoyo de la NIC 1 en la definición para darles mayor importancia y aclarar su aplicabilidad; e
- (c) incluyendo las guías existentes en la definición de material o con importancia relativa en un único lugar, junto con la definición.

#### 1.2.4.4 Modificación a la NIIF 16 por impactos COVID-19

Concesiones de alquiler relacionadas con Covid 19, que modifica la NIIF 16, está en vigor a partir del 1 de junio de 2020 y se permite su aplicación anticipada. La enmienda permite a los arrendatarios, como una conveniencia práctica, no evaluar si las concesiones de alquiler que ocurren como consecuencia directa de la pandemia del covid-19 y cumplen con las condiciones especificadas son modificaciones del arrendamiento y, en cambio, contabilizar esas concesiones de alquiler como si no lo fueran (modificaciones de arrendamiento).

### 1.2.5 Nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que aún no son aplicables en Colombia

#### 1.2.5.1 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia modifica las NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39.

Las modificaciones cambian algunos requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas para proporcionar una exención de los efectos potenciales de la incertidumbre provocada por la reforma de tasas de interés de referencia, tales como las tasas ofrecidas Interbancarias (IBOR). Además, las modificaciones requieren que una entidad proporcione información adicional a los inversores sobre sus relaciones de cobertura que están directamente afectadas por cualquiera de estas incertidumbres.

#### 1.2.5.2 Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto, que modifica las NIIF 10 y NIC 28, y que se emitió en septiembre de 2014. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos al contabilizar la venta o aportación de una subsidiaria a un negocio conjunto o asociada (dando lugar a la pérdida del control de dicha subsidiaria). En diciembre de 2015, el Consejo difirió la fecha de vigencia de esta modificación indefinidamente.

#### 1.2.5.3 NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro se aplica a: los contratos de seguro, incluyendo los contratos de reaseguro, emitidos por una entidad; contratos de reaseguro mantenidos por una entidad con determinadas excepciones; y los contratos de inversión con componentes de participación discrecional emitidos por una entidad que emite contratos de seguro. Un contrato de seguro se define como "un contrato en el que una de las partes (la emisora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro".

### 1.3 Hipótesis de negocio en marcha

Los presentes estados financieros, han sido elaborados conforme a la hipótesis de negocio en marcha. No existe ningún tipo de incertidumbre acerca de que la compañía esté pensando un cesé de operaciones. La compañía está trabajando en la consecución de nuevos negocios, integración de su portafolio de productos con el objetivo de mantener su posicionamiento dentro del mercado.

#### **Impactos por pandemia COVID - 19:**

A causa de la pandemia se vieron afectados los ingresos de la compañía debido a la disminución de la inversión de algunos clientes que disminuyeron o terminaron su operación durante el 2020, tales como PULLMANTUR CRUISES S.L, CURACAO TOURISM DEVELOPMENT FOUNDATION, PACTIA SAS.

La compañía frente a esta emergencia económica tomo medidas frente a la operación, los cuales se describen a continuación:

- a) El plazo de pago de proveedores se manejó de acuerdo al plazo de pago de clientes, lo cual permitió un mejor manejo en el flujo de caja.
- b) Finalización del contrato de arriendo del piso 18, el cual permitió reducir el gasto por arrendamientos.
- c) Los gastos administrativos de operación se vieron reducidos en un 3,16% debido a la implementación del trabajo en casa, en los rubros de gastos de viaje, servicios temporales, servicios de aseo, energía, teléfono y televisión por cable.

El Gobierno nacional, como medida de apoyo a las empresas, mediante el Decreto Legislativo 639 de 2020 otorgó subsidios de nomina, de los

#### **1.4 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria y están amparados por contratos y acuerdos firmados con clientes y proveedores.

#### **1.5 Gestión de riesgos**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

La compañía realiza a cada uno de los clientes un estudio interno de crédito al momento de ingresar, el cual determina la posibilidad de otorgar crédito al cliente, que monto y durante qué plazo, teniendo en cuenta la inversión anual.

Adicional la compañía cuenta con la herramienta "Risk Management" que hace parte de los servicios asociados a iSpace, donde se realiza el registro, la identificación, la evaluación y el monitoreo para poder minimizar y controlar la probabilidad de que se incumpla con las obligaciones por parte del cliente. A la herramienta se ingresan clientes con inversiones superiores a US\$100,000. Con la información del cliente que se registra en la herramienta, se adjunta un informe con los datos relevantes del cliente, información financiera, comercial y reputacional basado en el estudio de Informa Colombia S.A. y la información del comportamiento de pago siniestrada por el departamento de Cartera de la compañía, además del informe base suministrado por Informa Colombia S.A.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

De enero a marzo la rotación de cartera fue de 90 días, por efectos del Covid esta rotación se vió afectada a 120 días de abril a diciembre.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Grupo de contrapartes con características similares.

**Riesgo de liquidez** - La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**Riesgo de capital** – La Compañía gestiona su capital para asegurar que las Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

**Riesgo de mercado y competencia** – Durante el año 2020 la economía mundial presentó un deceso en sus cifras y en su normal comportamiento debido al CORONAVIRUS, Colombia no fue ajeno a esta pandemia y de acuerdo con las estadísticas del Banco de la Republica al tercer trimestre de 2020 se contrajo un -9.0%, alcanzando la primera recesión económica desde 1999, cuando la economía se contrajo un -4.2%. Igualmente, el Dane estableció la inflación a diciembre de 2020 en 1.61%, inferior a la registrada en 2019 3.8%

Debido a la reducción que destinan los anunciantes de los diferentes sectores a la publicidad, y que especificamos anteriormente, los medios vieron fuertemente impactados los ingresos que provienen de allí. La inversión en medios se contrajo aproximadamente un 26% en 2020, mientras que las ventas digitales crecieron un 4% debido a las altas tasas de inversión en uso digital en el país. Estos efectos complementarios han acelerado el cambio a un espacio centrado en lo digital dentro del mercado publicitario en Colombia. La contracción de la inversión en medios se debe principalmente al fuerte colapso en ingresos publicitarios de televisión en 2020 con una reducción del 20% a medida que los anunciantes cancelan o difieren sus presupuestos para el resto del año.

La inversión en medios impresos también vio fuertes disminuciones de inversión publicitaria, colapsándose en un 43% en 2020. Los diarios y las revistas se contrajeron un 31% y un 46%. Se espera que las ventas de impresos recuperen un 1,4% de sus pérdidas en 2021. La inversión publicitaria en cine y medios exteriores sufrió la más fuerte caída en Colombia, reduciéndose un 54% y un 70%, respectivamente. Sin embargo, estos formatos experimentarán la mayor recuperación inicial en 2021 a medida que los teatros eventualmente reabren y la movilidad del consumidor se recupera. La inversión publicitaria en radio ha probado ser el formato de medios lineales más resiliente en años recientes, cayendo fuerte pero menos con un 27% comparativamente.

La inversión digital continúa su trayectoria positiva durante 2020, creciendo un leve 4% mientras que los demás formatos experimentan fuertes declives. La inversión fue liderada por redes sociales y video con un 10% y 12% respectivamente, impulsado por elevados niveles de consumo móvil.

No obstante, esto responde a una tendencia de la reducción de la publicidad en medios, marcada a lo largo del 2019, en la que el único medio que creció fue la televisión nacional con el 3,9%. Sin embargo, la situación del Coronavirus y la reducción de los ingresos de los anunciantes por ende, el recorte en el presupuesto de la publicidad, aceleró esta inclinación en el 2020.

## **NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes en español al 1 de enero del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan y, la ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de 2012. A su vez, se rige por las modificaciones presentadas al Decreto 2784 de 2012, a través del Decreto 3023 de 2013, el cual introduce enmiendas emitidas por el IASB durante el 2012 y el anexo 1 del decreto 2496 de 2015. El Decreto 2131 de 2016 que incorpora el anexo 1.2 y contiene cambio en distintas normas como la NIC 7, NIC12 y NIIF 15. El Decreto 2170 de 2017, que incluye el anexo 1.3, el cual incorpora la NIIF 16 y modifica la NIIF 40, NIIF 2 y NIIF 4. El Decreto 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020.

### **2.1 Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por instrumentos financieros que son medidos a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como es explicado a continuación en las políticas contables.

El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tendrá en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Para la medición y/o propósitos de revelación del valor razonable en los Estados Financieros se determina sobre una base.

Adicionalmente, para efectos de presentación de informes financieros, las mediciones del valor razonable están categorizadas dentro del nivel 1, 2 o 3 basados en el grado en el cual los datos de entrada de la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1 los datos de entrada son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2 los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Los Estados Financieros de Havas Media Colombia S.A.S. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de cambios en el patrimonio para los años 2020 y 2019 y estado de flujos de efectivo para los años 2020 y 2019.

Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes en español al 22 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta las posteriores modificaciones de las normas, interpretaciones y enmiendas por el organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y aprobadas por el consejo técnico de la Contaduría Pública.

Las principales políticas contables se exponen a continuación:

### **2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses; Actualmente la compañía no posee inversiones a corto plazo, luego entonces el efectivo y equivalentes corresponden al efectivo en caja y los depósitos a la vista. Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo, se utilizó el método de indirecto.

### 2.3 Instrumentos financieros

Activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

- *Activos financieros* - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable

La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo en las siguientes categorías, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo en las siguientes categorías, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar. La clasificación se hace sobre la base de la aplicación de los siguientes modelos.

a. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros: el activo financiero se conserva en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos contractuales.

b. La naturaleza de los flujos efectivos contractuales del activo financieros :las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

*Método del Interés efectivo:*

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses sobre el periodo pertinente. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los cobros futuros estimados (Incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, en su caso, un plazo más corto, al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

El ingreso es reconocido con base al interés efectivo para instrumentos de deuda que no sean los activos financieros clasificados como al valor razonable con cambios en resultados.

### 2.4 Cuentas por cobrar - clientes y otras cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, es decir, para aquellos activos financieros no corrientes.

*Deterioro de activos financieros al costo amortizado* – Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo de presentación, aplicando el modelo general de pérdidas esperadas dentro del cual se entran a evaluar la calidad crediticia de los clientes.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, es decir, para aquellos activos financieros no corrientes.

Antes de aceptar un nuevo cliente, la Compañía usa un sistema de calificación crediticia externa para evaluar la calidad crediticia de los clientes potenciales y define los límites de crédito de los clientes. El proceso inicia con la entrega de los documentos por parte del área comercial para el estudio de crédito, y una vez evaluada la información el otorgamiento o negación del mismo, que dependiendo del monto tendrá una aprobación local (CFO) o global. Así mismo al cierre de cada periodo se entra a evaluar el comportamiento de la cartera del cliente.

Al cierre de cada periodo la compañía realiza un análisis de las cuentas cobrar comerciales y evalúa el comportamiento de la calidad crediticia de dicha cuenta por cobrar desde la fecha de que se concedió el crédito hasta el final del periodo de presentación, para determinar si hay algún indicio o evidencia de deterioro para así mismo reconocerlo en sus estados financieros.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- *Baja de un activo financiero* – La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúan reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

## 2.5 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Actualmente la compañía no tiene emisiones de ninguno de estos dos instrumentos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- *Baja de un pasivo financiero* – La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar es reconocida en el resultado.

Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, es decir, para aquellos pasivos financieros no corrientes.

## 2.6 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, es decir, para aquellas cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes.

## 2.7 Propiedades, planta y equipo

Edificaciones, muebles y enseres, equipos de procesamiento de datos, equipo de telecomunicaciones y equipos de cómputo y comunicación, mantenidos para su uso en la producción o suministro de servicios, o para propósitos administrativos, se expresan en el estado de situación financiera al costo, siendo este el valor razonable a la fecha de adopción de las NIIF, menos cualquier depreciación acumulada subsecuente y cualquier pérdida acumulada por deterioro subsecuente. Para el balance de apertura, se determinó realizar el avalúo de su propiedad, planta y equipo, de acuerdo al procedimiento establecido en la NIIF 13 "Medición del valor razonable" y las Normas Internacionales de Valoración, valor el cual fue determinado con referencia al valor comercial observable del mercado, a través del Nivel 1 de la jerarquía del valor razonable, así:

Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nota: La categorización de la medición del valor razonable en los diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable depende del grado en el cual los datos de entrada de la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos para la medición del valor razonable.

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo que comprende: costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

*Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo* - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

*Método de depreciación y vidas útiles:*

La depreciación es reconocida con el fin de depreciar el costo de la propiedad, planta y equipo, menos sus valores residuales (el valor residual para todos los activos de la compañía es cero) sobre sus vidas útiles, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios	70 – 100
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	5
Mejoras a propiedades arrendadas	Al término del contrato de arrendamiento
Vehículos	5

*Retiro o venta de propiedades, planta y equipo* - Un ítem de propiedad, planta y equipo es dado de baja por su disposición o cuando no es posible que los beneficios económicos futuros esperados aumenten del uso continuado del activo. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.8 Activos intangibles** - *Activos intangibles adquiridos de forma separada* - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada o el término del contrato, el que sea menor. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- *Método de amortización y vidas útiles* - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado. Sin embargo, la compañía no posee ningún tipo de activo intangible con vida útil indefinida.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

Baja en cuentas de activos intangibles - Un activo intangible es dado de baja en cuenta por la venta, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja en cuentas de un activo intangible, se medirá como la diferencia entre el neto de la disposición y el valor en libros del activo, son reconocidas en el resultado cuando el activo es dado de baja

A continuación se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

Ítem	Vida útil (en años)
Licencias – Software	Al término de la licencia

Se están reconociendo adicionalmente, servicios de mantenimiento, servicios técnicos, entre otros, que son pagados de manera anticipada, y sobre los cuales se tiene el derecho a recibir el servicio durante un tiempo determinado.

*Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles:*

Al final de cada período, la Compañía evaluará los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor del valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. En la evaluación del valor en uso, la estimación de los flujos de efectivo futuros son descontados a sus valores presentes usando un a tasa de descuento antes de impuestos que refleje evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual las estimaciones de flujos de efectivo futuros no han sido ajustados.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

## 2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente, estimado de acuerdo a las cifras locales, y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente:** se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- **Impuestos diferidos:** se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Activos por impuestos diferidos derivados de diferencias temporarias deducibles asociados con pérdidas o créditos fiscales solamente se reconocen en la medida que es probable que haya suficientes ganancias fiscales contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporarias y se esperan revertir en un futuro previsible.

El importe corriente de activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de presentación y reducido en la medida en que ya no sea probable que las ganancias fiscales sean suficientes para recuperar la totalidad o parte del activo.

La medición de pasivos y activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias tributarias que se derivarían de la manera en la cual la Compañía espera, al final de la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe corriente de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

#### - Reconocimiento de Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

#### 2.10 Provisiones

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, sobre la cual, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando una provisión es medida usando los flujos de efectivo estimados del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, este valor en libros es el valor presente de estos flujos de efectivo (Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material)

Cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se esperan recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe de recibir puede ser medido fiablemente.

#### 2.11 Beneficios a empleados – Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo, incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- (a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (b) Derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad;
- (c) Bonificaciones; y
- (d) Beneficios no monetarios a los empleados actuales
- (e) Auxilio de alimentación

Actualmente la compañía, otorga los siguientes beneficios a corto plazo a sus empleados:

· Auxilio de alimentación para almuerzos: Es aplicable para todos los empleados, excepto para los del Sena, practicantes universitarios y temporales que hagan reemplazos por un periodo determinado. Estos auxilios son entregados de manera mensual, en forma de bonos Sodexo o tarjetas débito.

#### 2.12 Arrendamientos

La NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único, dentro del balance, que es similar al de arrendamiento financiero actual.

Esta NIIF aplica a los arrendamientos con duración superior a 12 meses. No aplicará para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor. Para estos últimos Havas Media reconocerá los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

En la fecha de comienzo, Havas Media reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. La medición en el activo será al costo que incluye:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos
- los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario

En la fecha de comienzo, Havas Media medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés promedio sistema bancario para créditos ordinarios publicada por el Banco de la República de forma mensual.

La medición posterior del activo por derecho de uso se realizará aplicando el modelo de costo, para lo cual se tendrá en cuenta la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

#### 2.13 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros, las transacciones en otras monedas a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Al final de cada periodo de presentación, las partidas monetarias denominadas en monedas extranjeras son ajustadas a las tasas vigentes a esta fecha. Partidas no monetarias que están medidas en términos del costo histórico en una moneda extranjera no son ajustadas.

Las diferencias en cambio en partidas monetarias son reconocidas en el resultado en el periodo en el cual surgieron. A cierre, se realiza el respectivo ajuste de la diferencia en cambio no realizada de las partidas monetarias, tomando como referente la TRM emitida por el Banco de la República.

## **2.14 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos principales de la compañía, se derivan de honorarios, comisiones para publicidad, servicios de investigación en medios y mercados e Incentivos por la compra de medios.

La NIIF 15 se centra en la naturaleza de la relación contractual que tenemos con nuestro cliente, por lo tanto registramos los ingresos de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones de desempeño y de acuerdo con la naturaleza de esas obligaciones. La NIIF 15 también proporciona guías sobre ciertos costos que pueden no aplicarse a las facturas para llegar a Ingresos, como los nuevos costos de negocios.

Los principios de reconocimiento de ingresos no cambian para Havas, el "Reconocimiento de ingresos" todavía significa reconocimiento de margen bruto. Las políticas de reconocimiento apropiadas significan una combinación adecuada de ingresos y transferencia a través de Costos. Para que el resultado neto sea una medida adecuada de la cantidad ganada por la agencia para cubrir sus costos operativos, el margen bruto debe ser reconocido proporcionalmente al cumplimiento de las obligaciones de desempeño.

En este sentido de acuerdo con la NIIF 15 los costos de transferencia dependen de 3 vectores; los modelos de negocio de la empresa, la naturaleza de los términos del contrato con nuestro cliente y la naturaleza del gasto incurrido.

La norma debe aplicarse a cada contrato con carácter individual. No obstante, se permite tratamiento colectivo siempre que exista una expectativa razonable de que el efecto en los estados financieros no diferirá significativamente del que resultaría aplicar la Norma a cada contrato con carácter individual.

En cuanto a una relación de agencia, las entradas brutas de beneficios económicos incluyen cantidades recogidas en nombre del tercero y que no resultan en un aumento del patrimonio neto de la entidad. Las cantidades recogidas por parte del principal no son los ingresos. En lugar de ello, los ingresos son las cantidades en comisiones.

El monto de los ingresos resultantes de una transacción se determina generalmente mediante un acuerdo entre la entidad y el comprador o usuario del activo. Se mide por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir un servicio teniendo en cuenta la cantidad de descuentos comerciales y rebajas en los volúmenes permitidos por la entidad.

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción.

En la mayoría de los casos, la contraprestación se da a través de efectivo o equivalentes de efectivo y el monto de ingresos es la cantidad de dinero en efectivo recibido o por cobrar.

Ingresos por prestación de Servicios - Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (b) sea probable que HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S. reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

A continuación, se relaciona un resumen de los principales servicios que presta la compañía y sus respectivas formas de contraprestación.

### **2.14.1 Arreglos contractuales de publicidad (incluye todos los medios no planificados y compras de servicios)**

Los servicios de publicidad consisten principalmente de:

- Definición de la naturaleza, el contenido y el objetivo público de un mensaje publicitario apropiado para la promoción de marcas, productos o servicios;
- Crear y producir trabajo;
- Asesoramiento a clientes en la elección de los medios de comunicación para difundir el trabajo creativo de producto;
- Monitoreo de la efectividad del mensaje publicitario y trabajar el producto a través de estudios e investigaciones;

Las principales formas de los arreglos contractuales para los trabajos creativos son:

- Régimen de cuota fija. Dichas tasas generalmente cubren los sueldos de la entidad, sobrecarga y un margen;
- Honorarios bases del proyecto;
- Tasas variables basado en el tiempo que los empleados de la entidad han trabajado para el cliente (utilizando hojas de tiempo)
- Comisiones basadas en arreglos, generalmente calculado sobre la base de un acuerdo escrito y acordado con porcentajes fijos de los medios gastados y/o cargos de producción incurridos.

### **2.14.2 Servicios de marketing directos**

Los Servicios de marketing directos principalmente consisten en proporcionar comunicaciones y relacionadas con el soporte de bases de datos, las cuales están diseñadas para estimular las ventas.

Las principales formas de un acuerdo contractual para un servicio de marketing directo son:

- Régimen de cuota fija. Generalmente este tipo de acuerdos se basan en contratos anuales con importantes clientes, los cuales se facturan mensualmente.
- Tarifa de proyectos basadas en acuerdos (por ejemplo: creación de sitios web);
- Comisión de producción de los costos técnicos.



### **2.14.3 Planificación de medios y compra de servicios contractuales**

Planificación y compra de servicios consisten en optimizar la eficacia de los anuncios mediante la determinación de la selección de los mejores medios de comunicación llegando y alcanzando un target de consumidores.

Para los medios de planificación y compra de servicios, las principales formas de acuerdos contractuales son:

- La entidad compra el plan de medios con los medios de comunicación y le factura al cliente el importe facturado por los medios de comunicación, además de una comisión;
- La entidad solo factura comisiones al cliente, mientras que el medio factura directamente al cliente.

### **2.14.4 Reconocimiento del ingreso**

La prestación de servicios implica típicamente del desempeño de la entidad de una tarea contractual convenida durante un período de tiempos acordados. En lo que respecta al grupo Havas, una transacción de generación de ingresos se materializará mediante un acuerdo o cualquier otra forma de arreglo escrito (orden de compra del cliente). De tal manera, el reconocimiento de los ingresos difiere según el tipo de arreglos.

Bases de Acuerdos excluyendo producción:

- Servicios de publicidad y mercadeo: reconocimiento a la fecha de la publicación;
- Los medios de planificación y compra de servicios: reconocimiento a la fecha de publicación o de difusión. Las agencias francesas deben cumplir con la "lo Sapin" que requiere actuar como un ente obligatorio y no como tercero. En este caso, sólo la comisión es registrada en los ingresos, cantidades relacionadas a la facturación de la compra de medios se registran directamente en el Balance general.

Acuerdos de tarifas bases (proyectos basados en las tarifas/comisión, tasa fija o variable, pagos basados en el tiempo):

Las tasas son reconocidas cuando los servicios son proporcionados, utilizando el método de porcentaje de finalización. Para propósitos prácticos, los ingresos pueden reconocerse linealmente durante el período de servicio definido en el contrato. Generalmente la facturación al cliente sobre una base mensual se considera para ser compatible con el método de porcentaje de finalización.

Actividades de producción:

Si es requerida la aceptación del producto por parte del cliente, los ingresos no se reconocerán bajo el porcentaje del método de terminación sino más bien en la fecha de aceptación definitiva del cliente.

De lo contrario se reconoce bajo el método de porcentaje de finalización.

Temas específicos:

Compensación/Incentivos: puede incluir ambos:

Objetivo cuantitativo: por ejemplo, se deben incrementar los ingresos de un cliente en un porcentaje previamente presupuestado de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato;

Objetivo cualitativo: por ejemplo, deben cumplirse los plazos estipulados, o la entidad debe presentar al cliente un cierto número de propuestas.

Los ingresos asociados con metas cuantitativas se reconocen cuando esos objetivos se han logrado. Los ingresos asociados con metas cuantitativas se reconocen cuando formalmente se acuerda con el cliente que se han cumplido los objetivos y la cantidad es fija y determinante.

Ingresos por ventas de Maps para la distribución de anuncios: por ejemplo, como un servicio de marketing directo, una entidad puede proporcionar a un cliente un mapa de una zona correspondiente a la población objetivo. En tal caso, los ingresos se reconocen en la fecha de la entrega del archivo de datos al cliente.

### **2.15 Costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **2.16 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **2.17 Pérdida neta por acción**

La pérdida neta por acción es determinada con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año.

### **2.18 Medio ambiente**

Por la naturaleza de las operaciones la compañía, no ha realizado operaciones que pudieran afectar en forma directa o indirecta la protección del medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros la compañía no tiene comprometidos recursos que puedan afectar al medio ambiente. A su vez, al interior de la compañía se adelantan, programas de reciclaje y campañas de conciencia sobre el adecuado uso de los recursos, que generen un desarrollo sostenible.

### **2.19 Contingencias**

A juicio de la Administración y de los asesores legales de la compañía, no existen contingencias, ni compromisos que puedan afectar significativamente los presentes estados financieros.

### **2.20 Subvenciones de gobierno**

Una subvención de gobierno sin condiciones relacionada con un activo biológico se reconoce en resultados como otros ingresos cuando se vuelve exigible. Otras subvenciones de gobierno se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y que la compañía cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención y son reconocidas en resultados sistemáticamente durante la vida útil del activo.

Las subvenciones que compensan a la Compañía por gastos en los que se ha incurrido son reconocidas en resultados como otros ingresos sistemáticamente en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos, a menos que se cumplan las condiciones para recibir la subvención después de que se hayan reconocido los gastos correspondientes. En este caso, el subsidio se reconoce cuando se hace exigible.

### **2.21 Aprobación de los estados financieros**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 25 de enero de 2021. Estos van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar los mismos.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA No 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre corresponde a los saldos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y cajas menores.

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Cuentas de ahorro	5,770,365	6,901,986
Cuentas Corrientes	-	180,468
Caja	5,417	6,434
	<u><b>5,775,782</b></u>	<u><b>7,088,888</b></u>

El efectivo y equivalentes al efectivo, corresponde al efectivo en caja y depósitos a la vista. A diciembre de 2020 y 2019 la Compañía no presenta restricción jurídica por pignoraciones, embargos o litigios para el retiro y uso de los fondos de su propiedad registrados en los rubros de bancos. Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se utilizó el método indirecto.

A 31 de diciembre de 2020 no se presentan partidas conciliatorias significativas mayores a 30 días, las conciliaciones bancarias se elaboraron en forma oportuna y se realizaron los ajustes correspondientes.

### NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Cuentas por cobrar clientes nacionales (1)	55,870,465	67,500,361
Cuentas por cobrar clientes nacionales con vinculados (2) (Ver Nota 27)	2,527,842	318,476
Cuentas por cobrar clientes del exterior (3)	9,062,163	3,342,639
Cuentas comerciales con vinculados (2) (Ver Nota 27)	11,780,363	4,031,123
Otros deudores (4)	1,793,944	2,405,012
Reclamaciones (5)	149,924	-
Deterioro por deudas malas (6)	(98,034)	-
	<u><b>81,086,667</b></u>	<u><b>77,597,611</b></u>

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen:

(1) Las cuentas por cobrar clientes, corresponden a reembolsos de pauta publicitaria, sobre los cuales no existe incertidumbre de incobrabilidad y sus vencimientos son normales, dentro del ciclo de operación de la compañía. En su mayoría la rotación se comportaron dentro de 30 a 90 días de enero a marzo, por la contingencia del Covid de abril a diciembre se comportaron de 90 a 120 días. Como parte de la operación de la Compañía, en lo relacionado con reembolsos se manejan contratos de mandato con clientes con el cumplimiento de todos los aspectos legales en materia tributaria, civil y demás aspectos legales, en donde la compañía opera como mandatario en la administración de los proyectos de inversión publicitaria que requieran los clientes.

La variación del año 2020 con respecto al 2019 corresponde principalmente a la disminución en la cartera de los clientes COMUNICACION CELULAR S.A por valor de \$3.665.394, COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. por \$1.437.545, RECKITT BENCKISER S.A. por \$1.148.429 y SILVA PUBLICIDAD SAS por \$1.197.334.

(2) Las cuentas corrientes comerciales corresponden a deudas con sociedades del grupo, sobre las cuales no existe incertidumbre de recuperabilidad. La variación del año 2020 con respecto al año 2019 corresponde a cuentas por cobrar por servicios prestados a Havas + S.A.S. y Arena Communications Colombia S.A.S. relacionados en la nota 27.

(3) El incremento en el año 2020 con respecto al año 2019 en el rubro de cuentas por cobrar a clientes del exterior se debe principalmente a la cuenta por cobrar con HAVAS MEDIA GROUP SPAIN, S.A.U vigente con corte 2020 por valor de \$5.529.660

(4) Los otros deudores corresponden a anticipos entregados a proveedores para pauta publicitaria

(5) Corresponde a reclamación realizada ante la Dian por solicitud de saldo a favor de impuesto de renta de Proximia del año 2018, el cual fue compensado en declaraciones de impuesto sobre las ventas pagados oportunamente.

(6) En el año 2020 incluye deterioro de cuentas por cobrar que se adicionaron en la fusión por absorción de la compañía Proximia S.A.S

No existe ningún tipo de garantías asociadas a esta cartera. A su vez, las condiciones de pago hasta el 31 de marzo presentó vencimientos entre 30 y 90 días. Por efectos del Covid, a partir de abril de 2020 los vencimientos fueron de 90 a 120 días.

### NOTA 5 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Saldo a favor renta (1)	9,256,138	13,165,572
Saldo a favor IVA (2)	929,592	1,696,503
Retención de industria y comercio	-	4,324
	<u><b>10,185,730</b></u>	<u><b>14,866,399</b></u>

(1) Incluye saldo a favor en:

	DIC-20	DIC-19
Declaración de renta año 2019	4,863,152	-
Causación impuesto de renta año 2019	-	4,390,416
Causación impuesto de renta año 2020	4,129,038	-
Declaración de renta año 2019 de Proximia S.A.S empresa absorbida	263,948	-
Declaración de renta año 2018	-	8,775,156
	<b>9,256,138</b>	<b>13,165,572</b>

(2) Corresponde a saldo a favor en declaraciones de IVA, las cuales son liquidadas bimestralmente y han generado saldo a favor desde el cuarto bimestre del año 2019. Este saldo a favor se incrementó en el sexto bimestre de 2019 a causa de la fusión con la compañía Havas Digital S.A.S. por valor de \$1.262.763

#### NOTA 6 - OTROS ACTIVOS

	DIC-20	DIC-19
Gastos Pagados por Anticipado (1)	389,336	3,891,430
Mantenimiento equipos	-	175,000
Seguros	-	2,323
	<b>389,336</b>	<b>4,068,753</b>

(1) Incluye gasto pagado por anticipado por pauta publicitaria, en 2020 disminuyó el valor debido a que fue consumida durante el año 2020.

#### NOTA 7 - INVERSIONES EN ASOCIADAS

Corresponde a Inversiones en las siguientes compañías :

	DIC-20	DIC-19
Proximia S.A.S.	-	845,689
	-	<b>845,689</b>

El detalle de las inversiones es el siguiente :

	DIC-20	DIC-19
Compañía :Proximia S.A.S.		
Participación : 100%		
Costo de la inversión	-	10,000
Método de participación patrimonial:	-	
Utilidad del ejercicio 2004 a 2010 método participación	-	28,437
Utilidad del ejercicio 2015 método participación	-	518,793
Utilidad del ejercicio 2016 método participación	-	605,030
Utilidad del ejercicio 2017 método participación	-	389,654
Distribución de utilidades año 2018	-	(389,654)
Pérdida del ejercicio 2018 método participación	-	(316,571)
Deterioro de Inversiones en Asociadas 2019	-	(845,689)
	-	-

Al 01 de septiembre de 2020 de acuerdo al acta de asamblea número 64, Havas Media Colombia S.A.S se fusionó con Proximia S.A.S. absorbiendo sus activos por valor de \$4,126,528 y pasivos por valor de \$4,557,785.

El patrimonio neto de Proximia S.A.S. a 31 de diciembre de 2019 es de \$(241,625). Al cierre del período de 2020, Havas Media Colombia S.A.S. reconoció deterioro por inversiones en Asociadas de la Compañía Proximia S.A.S por valor \$845,689.

#### NOTA 8 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	Construcciones y Edificaciones	Mejora a propiedad ajena	Equipo de computación y comunicación	Muebles y Enseres	Vehiculos	Total
<b>Costo</b>						
<b>A Diciembre 31 de 2019</b>	<b>6,688,728</b>	<b>755,417</b>	<b>3,611,085</b>	<b>674,797</b>	<b>95,797</b>	<b>11,825,824</b>
Adiciones	-	-	268,908	-	-	268,908
Bajas	-	(755,417)	(161,841)	-	-	(917,258)
<b>A Diciembre 31 de 2020</b>	<b>6,688,728</b>	<b>-</b>	<b>3,718,152</b>	<b>674,797</b>	<b>95,797</b>	<b>11,177,474</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>						
<b>A Diciembre 31 de 2019</b>	<b>491,104</b>	<b>518,861</b>	<b>2,337,552</b>	<b>296,575</b>	<b>12,773</b>	<b>3,656,865</b>
Depreciación	81,570	236,556	569,720	67,349	19,159	974,354
Bajas	-	(755,417)	(160,702)	-	-	(916,119)
<b>A Diciembre 31 de 2020</b>	<b>572,674</b>	<b>-</b>	<b>2,746,570</b>	<b>363,924</b>	<b>31,932</b>	<b>3,715,100</b>
<b>Valor Neto en Libros</b>						
<b>A Diciembre 31 de 2019</b>	<b>6,197,624</b>	<b>236,556</b>	<b>1,273,533</b>	<b>378,222</b>	<b>83,024</b>	<b>8,168,959</b>
<b>A Diciembre 31 de 2020</b>	<b>6,116,054</b>	<b>-</b>	<b>971,582</b>	<b>310,873</b>	<b>63,865</b>	<b>7,462,374</b>

al 31 de diciembre de 2020 existen pólizas que cubren riesgos de incendio y terremotos, daños accidentales, hurto calificado, motín y equipo electrónico. No existen hipotecas o reservas de dominio sobre las propiedades y equipo, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

#### NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Activo	Programas y Licencias	Total
<b>Costo</b>		
A Diciembre 31 de 2019	3,954,194	3,954,194
A Diciembre 31 de 2020	3,954,194	3,954,194
<b>Amortización Acumulada</b>		
A Diciembre 31 de 2019	3,149,140	3,149,140
Amortización	647,141	647,141
A Diciembre 31 de 2020	3,796,281	3,796,281
<b>Valor Neto en Libros</b>		
A Diciembre 31 de 2019	805,054	805,054
A Diciembre 31 de 2020	157,913	157,913

#### NOTA 10- ACTIVOS DERECHO DE USO

Derecho de Uso Arrendamiento de Bienes	Arrendamiento oficina	Total
<b>Costo</b>		
A Diciembre 31 de 2019	1,187,185	1,187,185
Bajas (1)	(1,187,185)	(1,187,185)
A Diciembre 31 de 2020	-	-
<b>Amortización Acumulada</b>		
A Diciembre 31 de 2019	474,874	474,874
Amortización	301,385	301,385
Bajas (1)	(776,259)	(776,259)
A Diciembre 31 de 2020	-	-
<b>Valor Neto en Libros</b>		
A Diciembre 31 de 2019	712,311	712,311
A Diciembre 31 de 2020	-	-

Corresponde a contrato arrendamiento de oficina, el cual tenía vigencia hasta junio de 2021.

(1) En julio de 2020 se realizó entrega de la oficina por lo tanto se finalizó el contrato de arrendamiento.

El gasto por intereses asociado a los derechos de uso de este arrendamiento a 31 de diciembre de 2020 fue de \$48,299 y a 31 de diciembre de 2019 fue de \$104,330.

#### NOTA 11 - ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

	DIC-20	DIC-19
Impuesto de Renta Diferido	8,422,722	2,822,515
	<b>8,422,722</b>	<b>2,822,515</b>

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

El análisis de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	DIC-20	DIC-19
Propiedades planta y equipo	414,984	153,850
Cuentas por pagar Arrendamientos	-	245,106
Pérdidas fiscales	3,100,000	619,610
Provisiones	4,907,738	1,803,949
	<b>8,422,722</b>	<b>2,822,515</b>

La administración de la entidad, realizó el análisis de la proyección de sus utilidades por los próximos 3 años, sobre las cuales efectuó la respectiva depuración fiscal concluyendo que este impuesto diferido se reconocería, ya que generarían ganancias gravables futuras que permitan revertir este impuesto en un futuro previsible ( La entidad en su análisis realizado, revertirá las pérdidas fiscales en el próximo año, de acuerdo al aparte de la norma en donde nos indica que "Se reconocerá un impuesto diferido surgido de las pérdidas fiscales solo cuando hubieses la seguridad más allá de cualquier duda razonable de que las ganancias fiscales futuras serán suficientes para poder realizar los beneficios fiscales derivados de las pérdidas".

**NOTA 12 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Medios por pagar- cartera (1)	19,811,279	32,802,565
Cuentas comerciales por pagar a vinculados (2) (Ver Nota 27)	9,626,607	11,601,700
Costos y gastos por pagar	8,904,445	4,657,354
Otros acreedores	3,520,864	2,273,532
Medios por pagar- cartera con vinculados (1) (Ver Nota 27)	3,451,820	3,416,378
Cuentas por pagar moneda extranjera (1)	2,449,549	11,186,033
Retenciones y aportes de nómina	182,912	220,943
Cuentas comerciales por pagar a vinculados en el exterior (3)	-	4,131,550
Otros acreedores con vinculados (Ver Nota 28)	-	-
Dividendos por pagar	-	-
	<u><b>47,947,476</b></u>	<u><b>70,290,055</b></u>

El periodo de crédito promedio de las cuentas por pagar es de 60 días desde la fecha de la factura. La Compañía tiene políticas de administración del riesgo para garantizar que todas las cuentas por pagar son canceladas dentro de las condiciones de los créditos acordados previamente.

(1) Corresponde operaciones a nombre de terceros en contrato de mandato por reembolsos de pauta publicitaria. La variación del año 2020 con respecto al 2019 corresponde principalmente a la disminución en el saldo por pagar a cierre de año con los proveedores RCN TELEVISION S.A. por \$7.178.531, CARACOL S.A. por \$2.195.817, RADIO CADENA NACIONAL S.A.S por \$1.188.157, WIN SPORTS S.A.S \$1.011.818, EFECTIMEDIOS por \$966.648 y TFCF CHANNELS COLOMBIA LTDA. por \$663.308.

(2) No existe ningún tipo de garantías asociadas a estas obligaciones. Tiene asociado un interés de mercado del 7% EA y sus condiciones son normales de acuerdo al ciclo de operación de la compañía.

(3) En 2019 corresponde a préstamo de Havas Francia (casa matriz) para cubrir pagos a proveedores y obtener ingresos por pronto pagos. Este préstamo fue cancelado en su totalidad en abril de 2020.

**NOTA 13 – PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Retención en la fuente	2,069,100	1,216,181
Retención impuesto de industria y comercio	132,230	46,036
Impuesto a las ventas	-	3,097
	<u><b>2,201,330</b></u>	<u><b>1,265,314</b></u>

**NOTA 14 – PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Vacaciones consolidadas	307,164	398,524
Cesantías consolidadas	260,246	344,839
Intereses a las cesantías	29,632	39,310
Salarios	-	5,545
	<u><b>597,042</b></u>	<u><b>788,218</b></u>

La compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo como sueldos, incapacidades, auxilio de transporte, aportes a seguridad social, cesantías, intereses sobre cesantías, prima y vacaciones. Las obligaciones laborales de la compañía son ajustadas con base en lo dispuesto por las normas legales.

**NOTA 15 - PROVISIONES**

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
<b>Provisión costos y gastos (1)</b>		
Saldo al inicial	11,081,352	12,045,106
Movimiento del año	4,945,628	(963,754)
<b>Saldo al final</b>	<u><b>16,026,980</b></u>	<u><b>11,081,352</b></u>
<b>Provisión obligaciones fiscales (2)</b>		
Saldo al Inicial	80,863	244,469
Movimiento del Año	(31,884)	(163,606)
<b>Saldo al Final</b>	<u><b>48,979</b></u>	<u><b>80,863</b></u>

**Provisión para beneficios a empleados (3)**

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Saldo al Inicial	36,403	426,976
Movimiento del año	(31,968)	(390,573)
<b>Saldo al final</b>	<b>4,435</b>	<b>36,403</b>
<b>Total provisiones</b>	<b>16,080,394</b>	<b>11,198,618</b>

(1) La provisión de costos y gastos corresponde principalmente a volumen pendiente por cobrar al cierre, inventario de pauta publicitaria consumido pendiente por facturar. La variación del movimiento en el año 2020 con respecto al año 2019 corresponde a provisión por costos de televisión regional.

La Corte Constitucional declaró inexecutable el Decreto 558 de 2020 el cual permitía realizar los aportes a pensiones de los meses de abril y mayo del año 2020 por un porcentaje inferior al habitual. Por lo tanto, la compañía reconoció una provisión de este gasto por valor de \$149.378.

(2) La provisión de obligaciones fiscales corresponde a impuesto de industria y comercio

(3) La provisión para beneficio a empleados es una provisión de bonos que se otorga por mera liberalidad de la administración de acuerdo al cumplimiento de las metas globales del negocio.

**NOTA 16 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Avances clientes	1,227,767	3,722,668
	<b>1,227,767</b>	<b>3,722,668</b>

Corresponde a anticipos recibidos de clientes para manejo de los presupuestos de inversiones asignados a los proyectos, estos se legalizan en el corto plazo de 30 a 60 días.

**NOTA 17 – PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO**

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Impuesto de renta diferido	2,193,178	911,009
	<b>2,193,178</b>	<b>911,009</b>

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

El análisis de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Propiedades planta y equipo	2,193,178	911,009
	<b>2,193,178</b>	<b>911,009</b>

**NOTA 18 - PATRIMONIO**
**Capital emitido**

El capital autorizado está representado en 7.000.000 de acciones, a un valor nominal de \$1.000 cada una, de las cuales 6.426.065 acciones están suscritas y pagadas.

Durante el año 2020 se realizaron dos capitalizaciones:

- En marzo mediante acta número 70A de Junta Directiva por 835.692 acciones por valor de 835.692 correspondiente al valor nominal y \$ 17.464.677 correspondiente a prima en colocación de acciones.

- En mayo mediante acta número 65 de Asamblea General de Accionistas por 590.373 acciones por valor de \$ 590.373 correspondiente al valor nominal y \$ 10.758.404 correspondiente a prima en colocación de acciones.

**Total patrimonio**

El total del patrimonio de los accionistas con corte 31 de diciembre de 2020 equivale a \$43.233.337

**NOTA 19 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Ingresos Por Servicios de Publicidad HVP (1)	14,377,927	-
Ingresos Por Servicios de Publicidad Televisión Regional (2)	9,737,233	-
Ingresos Por Servicios de Publicidad IC	5,671,115	2,339,150
Descuento por volumen recibido	7,212,513	11,063,490
Ingresos volumen condicionados	2,997,775	3,364,426
Otros servicios de publicidad	3,160,329	20,104,418
Servicios de investigación	-	26,357

Ingresos PP recibidos	1,295,953	1,928,022
Honorarios fijos	633,275	609,505
Ingresos por Servicios Influenciadores	375,310	709,026
Ingresos PP otorgados	(345,882)	(434,810)
	<b>45,115,548</b>	<b>39,709,584</b>

A continuación, se relaciona un resumen de los principales servicios que presta la compañía y sus respectivas formas de contraprestación:

- Arreglos contractuales de publicidad (incluye todos los medios no planificados y compras de servicios)
- Servicios de Marketing Directos
- Planificación de Medios y compra de servicios contractuales

(1) Para el año 2020, se implemento Havas Value Program - HVP, modelo de negocio que busca alcanzar beneficios cuantitativos y cualitativos a los clientes, aportando mejor margen de rentabilidad para la compañía. Durante el año, se utilizó este modelo de negocio principalmente con los clientes COMUNICACION CELULAR S.A., COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO.

(2) Para el año 2020, se implemento Televisión Regional, modelo de negocio que consiste en compra de medios de television por cable a nivel regional, el cual es vendido a clientes en otros países.

#### NOTA 20 – GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los gastos de Administración comprenden:

	<b>DIC-20</b>	<b>DIC-19</b>
Servicios (1)	38,554,344	29,671,176
Gastos de personal (2)	15,192,138	14,844,127
Honorarios	1,843,773	3,242,456
Depreciaciones	974,354	893,963
Amortizaciones (3)	948,526	1,249,332
Mantenimiento y reparaciones	699,369	572,172
Impuestos	591,582	921,173
Seguros	284,906	183,828
Arrendamientos	269,997	308,263
Diversos	193,586	404,506
Legales	100,537	6,599
Gastos de viaje	86,300	400,611
Contribuciones y afiliaciones	72,409	95,123
Deterioro por Deudas Malas	56,082	-
Adecuación e instalación	2,337	11,473
	<b>59,870,240</b>	<b>52,804,802</b>

(1) El detalle de los servicios incluye:

	<b>DIC-20</b>	<b>DIC-19</b>
Servicios de publicidad clientes	31,072,035	23,328,007
Servicios de publicidad (asumidos)	3,040,225	224,851
Servicios de investigación	2,401,833	2,330,714
Pagos servicios temporales	474,606	595,591
Soporte y mantenimiento	421,590	511,893
Servicio de internet	379,444	375,419
Servicios Influenciadores	337,566	498,924
Servicio de administración oficina	176,978	203,347
Servicios de teléfono	63,163	91,683
Servicios de correo. Portes y telegramas	51,817	54,247
Servicios de energía eléctrica	43,777	70,809
Servicios de aseo	42,260	71,650
Almacenamiento y custodia de documentos	40,133	37,767
Servicio de televisión por cable	1,846	4,464
Transportes, fletes y acarreos	7,071	108,709
Servicios de publicidad digital	-	1,163,101
	<b>38,554,344</b>	<b>29,671,176</b>

(2) El detalle de los gastos de personal incluye:

	<b>DIC-20</b>	<b>DIC-19</b>
Salarios	9,133,277	9,013,473
Aportes seguridad social y parafiscales	1,883,079	1,955,587
Prestaciones sociales	1,299,784	1,280,143
Indemnizaciones	1,111,025	1,188,573
Auxilios	782,660	961,579
Bonificaciones	650,110	76,780
Practicantes	156,672	148,343
Incapacidades	85,672	56,648



Otros gastos de personal	50,195	163,001
Comisiones	39,664	-
	<u>15,192,138</u>	<u>14,844,127</u>

(3) Incluye amortización por derecho de uso de arrendamiento por \$301,385.

#### NOTA 21 – OTROS INGRESOS

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Auxilio Nómina Covid (1)	363,766	-
Otras Recuperaciones (2)	86,696	123,041
Por incapacidad Iss	65,715	37,917
Auxilio de teléfono	1,570	1,023
Ajuste al peso	69	29
Auxilio de parqueadero	-	960
Otros Ingresos No Operacionales	-	1,971
	<u>517,816</u>	<u>164,941</u>

(1) Corresponde a auxilio PAEF otorgado por el Gobierno Nacional como medida tomada para apoyar a las empresas por la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19

(2) Corresponde principalmente a reintegro de bonos de alimentación de personal retirado, provision por mayor valor de ICA y reintegros recibidos de proveedores.

#### NOTA 22- GASTOS NO OPERACIONALES

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Gastos multas, sanciones y litigios	34,884	400
Impuestos asumidos	32,021	8,746
Intereses no financieros	2,435	652
Pérdida en baja de activos	1,139	-
Gastos donaciones	1,000	-
Otros gastos (1)	2,489	12,771
	<u>73,968</u>	<u>22,569</u>

(1) En 2019 incluye castigo de anticipo girado para la Union Temporal Havas por \$9.180 el cual no fue recuperado y castigo a cuenta por cobrar con Media Planning Group Venezuela por valor de \$2.780.

#### NOTA 23- GANANCIAS (PÉRDIDAS) REALIZADAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO DE CONVERSIÓN, NETAS DE IMPUESTOS

##### Ganancias

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Ingresos diferencia en cambio realizada	302,703	397,382
	<u>302,703</u>	<u>397,382</u>

##### Pérdidas

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Gastos por Diferencia de cambio realizada	2,983,367	508,588
	<u>2,983,367</u>	<u>508,588</u>

Estas ganancias y pérdidas por diferencia en cambio de conversión, obedecen a la actualización de la cartera y las cuentas por pagar de clientes y proveedores (partidas monetarias) que se tienen en el exterior, las cuales se facturan en moneda extranjera. Este ejercicio se realiza a cierre de cada mes con la tasa que suministra el Banco de la República, mostrando por separado la ganancia y la pérdida de tal efecto.

##### Ganancia

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Ingresos diferencia en cambio no realizada	747,877	169,202
	<u>747,877</u>	<u>169,202</u>

##### Pérdidas

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Gasto diferencia en cambio no realizada	664,221	519,453
	<u>664,221</u>	<u>519,453</u>
<b>Neto entre ganancia y perdidas</b>	<u><b>(2,597,008)</b></u>	<u><b>(461,457)</b></u>

Estas ganancias o pérdidas por diferencia en cambio de conversión, obedece a la actualización de la cartera y las cuentas por pagar de clientes y proveedores (partidas monetarias) que se tienen en el exterior, las cuales se facturan en moneda extranjera y no se han liquidado a la fecha. Este ejercicio se realiza a cierre de período con la tasa que suministra el Banco de la República, mostrando por separado la ganancia y la pérdida de tal efecto. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado de \$3.432,50 por US\$ al 31 de diciembre de 2020 y \$3.277,14 por US\$ al 31 de diciembre de 2019.

La compañía presenta a 31 de diciembre de 2020 los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos en dichas fechas.

Activos		DIC-20		DIC-19	
		Valor en Divisas \$	Miles de \$	Valor en Divisas \$	Miles de \$
Cuentas comerciales por cobrar y otras	Dólares	2,602,499	9,062,163	1,046,806	3,430,531
<b>Total</b>		<b>2,602,499</b>	<b>9,062,163</b>	<b>1,046,806</b>	<b>3,430,531</b>
<b>Pasivos</b>					
Cuentas comerciales por pagar y otras	Dólares	464,150	1,616,218	2,599,373	8,518,509
cuentas por pagar	Euros	315,979	1,331,996	856,023	3,148,950
<b>Total</b>		<b>780,129</b>	<b>2,948,214</b>	<b>3,455,396</b>	<b>11,667,459</b>
<b>Posición Neta</b>		<b>1,822,370</b>	<b>6,113,949</b>	<b>(2,408,590)</b>	<b>(8,236,928)</b>

#### NOTA 24- INGRESOS FINANCIEROS

	DIC-20	DIC-19
Intereses intercompañías (1)	561,245	737,118
Intereses	128,017	64,992
	<b>689,262</b>	<b>802,110</b>

(1) Corresponde a rendimientos facturados a partes relacionadas por préstamos.

#### NOTA 25- COSTOS FINANCIEROS

	DIC-20	DIC-19
Gastos por Intereses intercompañías (1)	1,050,156	520,918
Gravamen a los movimientos	595,200	657,001
Gastos por Intereses	48,299	117,484
Comisiones en negocios cheques	23,826	15,385
Comisiones	7,473	175,344
Gastos Bancarios	2,390	41,596
Gastos financieros	-	2,690
Gastos financieros avales	-	-
	<b>1,727,344</b>	<b>1,530,418</b>

(1) Corresponde a rendimientos facturados por partes relacionadas por préstamos.

(2) Corresponde a Gravamen a los Movimientos Financieros por compra de pauta a favor de los clientes bajo contrato de mandato.

#### NOTA 26 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	DIC-20	DIC-19
Provisión Impuesto De Renta Años Anteriores	(176,835)	(120,883)
Provisión impuesto de renta y complementarios	(51,447)	(293,034)
Provisión impuesto sobretasa renta	-	-
<b>Total Ingreso (gasto) impuesto de renta corriente</b>	<b>(228,282)</b>	<b>(413,917)</b>
Provisión impuesto de renta diferidos	4,235,056	(342,954)
<b>Total Ingreso (gasto) impuesto a las ganancias</b>	<b>4,006,774</b>	<b>(756,871)</b>

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del balance general. Para el caso concreto del año 2019 y 2020 algunas partidas fiscales sufrieron modificaciones respecto del tratamiento aplicable al periodo 2016 por la entrada en vigor de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018 y Ley 2010 de 2019, principalmente por la interrelación existente entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2020. Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía estipulan que: De acuerdo con la Ley 2010 del 2019 la tarifa de impuesto de renta es del 32% para el año gravable 2020 y con base en la Ley 1943 de 2018 para el 2019 fue del 33%, sin embargo, aquellos contribuyentes que tengan calidad de entidades financieras y generen una renta líquida superior a 120.000 UVT tendrán que pagar una sobretasa del 4% para el 2020.

El cálculo del impuesto de renta es el siguiente:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
<b>Pérdida antes de impuesto de renta local</b>	<b>(17,945,934)</b>	<b>(14,988,301)</b>
<b>DIFERENCIAS TEMPORALES</b>	<b>4,843,555</b>	<b>(288,806)</b>
Provisiones	16,031,415	11,117,755
Recuperación provisiones	(11,117,755)	(11,406,561)
Impacto aplicación Niif 16 activos con derecho de uso y pasivos por	(53,644)	-
Diferencia en vida útil y valor de activos fijos	(16,461)	-
<b>DIFERENCIAS PERMANENTES</b>	<b>2,953,478</b>	<b>1,491,797</b>
Gravamen movimientos financieros	380,875	133,731
Gastos no deducibles	2,572,603	1,358,066
<b>Pérdida fiscal</b>	<b>(10,148,901)</b>	<b>(13,785,310)</b>
Base para la renta presuntiva (patrimonio líquido anterior)	<b>32,154,179</b>	<b>59,198,785</b>
<b>Tarifa renta presuntiva</b>	<b>0.5%</b>	<b>1.5%</b>
<b>Renta presuntiva</b>	<b>160,771</b>	<b>887,982</b>
<b>Renta exenta</b>	<b>-</b>	<b>387,292</b>
<b>Renta líquida</b>	<b>(10,148,901)</b>	<b>(14,172,602)</b>
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>160,771</b>	<b>887,982</b>
Tasa impuesto renta	<b>32%</b>	<b>33%</b>
Impuesto sobre la renta de renta	51,447	293,034
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>51,447</b>	<b>293,034</b>
<b>Impuesto de renta diferido</b>	<b>(4,235,056)</b>	<b>342,954</b>
<b>Gasto impuesto sobre la renta año</b>	<b>51,447</b>	<b>293,034</b>
<b>Provisión Impuesto De Renta Años Anteriores</b>	<b>176,835</b>	<b>120,883</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>228,282</b>	<b>413,917</b>

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1.5% del patrimonio líquido de la entidad al cierre del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2019 y del 0,5% para el año 2020 (Sistema de renta presuntiva).

Para efectos fiscales, a partir del año gravable 2017 de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adicionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para efectos de determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 se modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario estableciendo una tarifa del impuesto de renta del 33% para el año 2019, y la Ley 2010 de 2019 estableció tarifas del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y 30% para el año 2022 y subsiguientes.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por amortizar, al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Año de origen	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
2015	1,661,275	1,661,275
2016	22,657	22,657
2017	2,758,388	2,758,388
2018	6,687,465	6,687,465
2019	13,857,694	13,857,694
2020	10,148,901	-
	<b>35,136,380</b>	<b>24,987,479</b>

El siguiente es un detalle de los excesos de renta presuntiva, al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Año de origen	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
2015	54,241	54,241
2019	902,819	887,896
2020	160,771	-
	<b>1,117,831</b>	<b>942,137</b>

Es importante mencionar que la Ley 1943 modificó el artículo 188 de Estatuto Tributario y para los años 2019 el porcentaje aplicable de renta presuntiva será del 1,5% y 0,5% para el año 2020, y a partir del año 2021 será del 0%.

Las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente a partir de 2007 y hasta el año 2016, podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias sin límite, en los siguientes años a su ocurrencia. Sin embargo, con la Ley 1819 de 2016, a partir del año gravable 2017, el exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Las Declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2018, 2017, 2016 y 2015, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias hasta (dos años firmeza general o tres años a partir del 2017) (cinco años para compensación de pérdidas fiscales) (6 años a partir del año 2017 para declaraciones presentadas por obligados al régimen de precios de transferencia) después de presentada la respectiva declaración. Sin embargo, la administración de la entidad y sus asesores estiman que no se presentarán diferencias de importancia que impliquen una provisión adicional para cubrir posibles cuestionamientos o diferencias con la autoridad tributaria.

De acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016, las declaraciones tributarias quedaran en firme si tres años después de la fecha de vencimiento para declarar la administración tributaria no ha proferido requerimiento especial, es decir que pasado este tiempo la administración tributaria no tiene potestad para modificar la declaración presentada por el contribuyente.

De conformidad con la IFRIC/CINIIF 23 no existen incertidumbres frente a los tratamientos fiscales del impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta que los juicios realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros; son adecuados y están ajustados a las normas legales vigentes. Así mismo, la información sobre los supuestos y estimaciones realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando los párrafos 125 a 129 de la NIC 1 están conforme a las normas legales vigentes, con lo cual no se esperan a futuro bajo un a base razonable cuestionamientos por parte de la autoridad tributaria.

#### NOTA 27 - PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

Las cuentas corrientes comerciales por cobrar con partes relacionadas al 31 de diciembre, comprendían:

##### Partes Relacionadas:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
HAVAS + S.A.S.	11,780,363	254,958
ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	-	3,776,165
	<u>11,780,363</u>	<u>4,031,123</u>

Las cuentas por cobrar por pagos relacionados con servicios prestados a partes relacionadas con vinculados al 31 de diciembre comprendían:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	474,838	-
PROXIMIA S.A.S	-	318,476
HAVAS + S.A.S.	2,053,004	-
	<u>2,527,842</u>	<u>318,476</u>

Las cuentas corrientes comerciales por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre, comprendían:

##### Partes Relacionadas:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	9,626,607	11,601,700
	<u>9,626,607</u>	<u>11,601,700</u>

Las cuentas por pagar por proveedores y acreedores varios con partes relacionadas al 31 de diciembre comprendían:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	3,448,867	2,545,538
HAVAS + S.A.S.	2,953	870,840
	<u>3,451,820</u>	<u>3,416,378</u>

Los gastos pagados a partes relacionadas al 31 de diciembre, comprendían:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	2,288,426	515,588
HAVAS + S.A.S.	116	401,278
PROXIMIA S.A.S	200,268	439,147
	<u>2,488,810</u>	<u>1,356,013</u>

Los ingresos recibidos de partes relacionadas al 31 de diciembre, comprendían:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	1,925,588	1,878
HAVAS + S.A.S.	1,753,237	246,360
PROXIMIA S.A.S	152,606	241,786
	<u>3,831,431</u>	<u>490,024</u>

Durante el año 2020, los valores pagados a personal de apoyo a la gerencia comprendían:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Salarios, Auxilios y Bonificaciones	3,696,182	4,684,414
	<u>3,696,182</u>	<u>4,684,414</u>

#### **NOTA 28 – DEMANDAS, LITIGIOS Y TUTELAS**

La compañía no está actualmente notificada de ninguna demanda, litigio o tutela en donde sea la parte demandada, por lo tanto, no se realizan análisis de riesgos para determinar la necesidad de constituir provisiones al cierre de diciembre de 2020.

#### **NOTA 29 – EVENTOS SUBSECUENTES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y como respuesta a la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19, el Gobierno de Colombia ordenó medidas, las cuales tendrán consecuencias en la actividad económica de la Compañía y por lo tanto afectarán la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro. A la fecha de la emisión de los estados financieros, no es posible determinar, ni cuantificar el efecto que tal evento subsecuente pueda generar en la Compañía, ya que dependerá de desarrollos futuros a nivel nacional e internacional, los cuales son inciertos.

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, **CESAR ALBERTO CABALLERO RUIZ**, como Representante Legal Suplente y **ADRIANA HERRERA MOLINA**, como Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y Otro Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2020 de **HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S NIT. 830.035.904-5**, aplicando para su elaboración las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas), en forma uniforme con el año anterior, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y que, además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la sociedad, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
  - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la sociedad.
  - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
  - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
  - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF Plenas)
3. La sociedad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros.
4. La sociedad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Balance General que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Handwritten signature of Cesar Alberto Caballero Ruiz in black ink.

**CESAR ALBERTO CABALLERO RUIZ**  
C.C. No. 19.588.908  
Representante Legal Suplente

Handwritten signature of Adriana Herrera Molina in black ink.

**ADRIANA HERRERA MOLINA**  
C.C. No 1.022.386.728  
T.P. No. 257.402-T  
Contador



**ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Bogotá D.C.- 2021**